



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

6289***Expedient de rectificació de superfície per a la inscripció d'excés de cabuda***

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de DOÑA MARIA PORTAS MARÍ, vecina de SANT ANTONI DE PORTMANY, con domicilio en C/ Ramón y Cajal, Nº 16, y con D.N.I. número 41414659P.

La descripción de la finca es la siguiente:

RÚSTICA.- PORCIÓN de tierra bosque, denominada 'CALA VADELLA', sita en la parroquia y término de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una cabida de CINCO HECTÁREAS, VEINTICINCO ÁREAS Y CINCUENTA Y SEIS CENTIÁREAS (52.556 m2), estando atravesada por la carretera de Sant Josep de Sa Talaia a Cala Vadella, por lo que forma dos porciones con las siguientes descripciones:

- PORCIÓN situada al Este de la carretera, con una superficie de UNA HECTÁREA, OCHENTA Y NUEVE ÁREAS y SESENTA Y CINCO CENTIÁREAS (18.965 m2), que LINDA: Norte, en parte, carretera de Sant Josep a Cala Vadella, en parte, parcela 40 del polígono 28 hoy de María Tur Tur y en parte, parcela 41 de María Tur Marí; Suroeste, en parte, parcela 36 de Francisco Tur Marí; Este, parcela 38 del polígono 28 de herederos de Amelia Lorenzo Valles; y Oeste, carretera de Sant Josep a Cala Vadella, mediante con restante finca que se describe a continuación.

Esta porción comprende la parcela 39 del polígono 28 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A028000390000DW.

- PORCIÓN situada al Oeste de la carretera, con una superficie de TRES HECTÁREA, TREINTA Y CINCO ÁREAS y NOVENTA Y UNA CENTIÁREAS (33.591 m2), que LINDA: Norte, en parte parcela 48 del polígono 26 de Catalina Tur Marí, y en parte, parcela 34 de un señor francés, y en parte, parcela 54 de la entidad 'Akagrata, S.L.'; Sur, en parte, parcela 22 del polígono 26 de Francisco Tur Marí, en parte parcela 21 de de José Marí Ribas, en parte parcela 20 cuyo titular se desconoce, y en parte parcela 19 de heredera de Domingo Ribas Ribas, y en un vértice Suroeste, con parcela 33 de Antonio Marí Tur; Este, en parte con parcela 17 del polígono 26 hoy de María Tur Tur y con la carretera de Sant Josep a Cala Vadella mediante con resto de finca antes descrita; y Oeste, parcela 34 de María Tur Tur, y en parte, parcela 54 de la entidad 'Akagrata, S.L.'.

Esta porción comprende la parcela 18 del polígono 26 de Sant Josep de Sa Talaia, con referencia catastral 07048A026000180000DZ.

TÍTULO.-La exponente la adquirió en pago de sus derechos legitimarios maternos en escritura autorizada por el Notario que fue de esta Ciudad, Don Gonzalo López-Fando el trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, número 3341 de protocolo, en cuya escritura consta que la finca tenía una superficie mayor a la inscrita.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número DOS de Ibiza, en el libro 195 de San José, folio 130, finca número 7.033, inscripción 2ª C.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 5 de Marzo de 2013

El Notario : Juan Acero Simón.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2013/56/816827>

